

**INFORME DE LABORES QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA  
UNIDAD EDUCATIVA ARCO IRIS S.A. “UNIARIS S.A.”, A LA JUNTA  
GENERAL DE ACCIONISTAS, EL 9 DE MARZO DE 2020**

Señores Accionistas:

En atención a lo establecido en leyes de compañía, en mi calidad de Comisario de la compañía **UNIARIS S.A.** presento el informe anual de las labores desarrolladas en el ejercicio económico 2019, documento del cual se desprende el siguiente detalle::

Realizado el análisis de los procesos administrativos y contables de la institución, se logra determinar que las políticas utilizadas en el manejo de los recursos son las apropiadas. Se verifica que los procedimientos manejados para la preparación y presentación de los estados financieros han sido procesados en apego exclusivo con normas y prácticas contables establecidas por la ley de compañías de vigencia en el país.

Como resultado de la revisión de los registros, movimientos económicos, transacciones y documentación examinada se determina que se cumple con los criterios legales de consideración contable; encontrándose las evidencias físicas que justifican la veracidad y legitimidad de los ingresos y gastos operacionales que se reflejan en los correspondientes estados financieros producto del proceso contable.

Es de resaltar el agradable ambiente laboral en el que se desenvuelven las actividades en la institución, notándose resultados positivos en el desempeño de cada una de las áreas directivos, administrativos, educativos, logísticos y de servicio; derivado de las buenas relaciones que se manejan internamente y que redundan en beneficio empresarial.

Los procedimientos rectores de la administración reflejan la puntualidad con la cual se realiza los compromisos y responsabilidades de compañía, dando atención puntual a los organismos de control tributario, de seguridad social, educativa y distrital, lo que refleja la eficiente labor con que se maneja la gestión institucional. Inmerso en este aspecto se destaca la puntualidad en el cumplimiento de las obligaciones obrero patronal, compromisos legales, remuneraciones, aportes patronales, beneficios sociales y demás compensaciones reglamentarias vigentes.

En consideración a los aspectos mencionados doy el respaldo total a la propuesta planteada por el señor gerente en cuanto a la distribución de utilidades, por considerar que se ajusta los procedimientos contables y contiene medidas cautelares de interés institucional.

Culmino el presente informe expresando mi gratitud por la colaboración y facilidades otorgadas para el cumplimiento de mis funciones. Con sentimientos de mis altas consideración me suscribo de ustedes atentamente,

**ING. PATRICIA ACOSTA FARFÁN  
COMISARIO**